



SELLO CUARTO QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CATORCE.

«Ligencia de los N. q. componen esta Junta,
 «y para se mande comparecer al D. Sevastian,
 «y juntamente al Sr. D. Melchor Fello, q.
 «como Alcalde Mayor de esta villa dicto pro-
 «videncia sobre el asunto. En esta Corte continuó
 «diciendo el D. Sevastian, q. como resulta de
 «la respuesta hecha en el expediente que queda
 «referred se ve patente q. la intencion del Sr.
 «D. Agustin Corcollan electo q. en todas las
 «y ahora dicho Sevastian que por entonces
 «actuó, fue tanquiere hacia ver que el que expone
 «nada deya como se manifiesta en dha. exposicio,
 «y para mayor intelig. de los N. q. compo-
 «nían a quella Junta judicial se compare-
 «ció al exponente para q. oída por dho.
 «Sr. se propusiera q. dha. satisficior q.
 «nada deya, lo q. se conuincieron; y aun-
 «bien judicial se compareció al Sr. D. Me-
 «lchor Fello Alcalde Mayor q. entonces era
 «de esta villa para que diera la providen-
 «cia q. dicto sobre este asunto lo que